

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Gerencia Regional de Piura  
Fecha: 16 JUN 2009  
Hora: Reg:  
Firma:

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 186-2009/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

16 JUN. 2009

**VISTOS :** La CARTA N° 072-2009-CMC-JS de fecha 27 de Abril del 2009, MEMORANDUM N° 088-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 30 de Abril del 2009, INFORME N° 034-2009/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 08 de Mayo del 2009, INFORME N° 038-2009/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 13 de Mayo del 2009, INFORME N° 131-2009/GRP-401000-401400-401410 de fecha 14 de Mayo del 2009, INFORME N° 488-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 15 de Mayo del 2009, MEMORANDO N° 389-2009/GRP-401000-401400 de fecha 16 de Mayo del 2009, INFORME N° 150-2009/GRP-401000-401100 de fecha 08 de Junio del 2009, INFORME N° 160-2009/GRP-401000-401400-401410 de fecha 10 de Junio del 2009, INFORME N° 159-2009/GRP-401000-401400-401410 de fecha 11 de Junio del 2009, y demás actuados que se acompañan mediante los cuales se emite Opinión referida al Cambio de Ubicación de la Laguna Secundaria N° 01 la Huaca correspondiente a la Ejecución de la Obra : "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO LA HUACA- PAITA"; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante CARTA N° 072-2009-CMC-JS de fecha 27 de Abril del 2009, el Ing. PEDRO CECILIO CARRION CASTILLO, Jefe de Supervisión del CONSORCIO MULTI -CNI, hace de conocimiento al Gerente Sub Regional sobre el cambio de ubicación ó giro de la laguna Secundaria N° 01 proyectada de las lagunas de estabilización correspondiente al P.E.S. N° 002-2007/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, correspondiente a la Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando.-

- Que, mediante asiento N° 200 del Residente de Obra de fecha 23.04.09, el Residente de obra solicita a la supervisión de Obra la aprobación del giro ó reubicación de la laguna secundaria N° 01 proyectada en las lagunas de estabilización la Huaca, por existir restricción de la disponibilidad del área de terreno requerido para la construcción de la laguna en la forma de ubicación original que se encuentra en la lamina N° LGH-01 firmada por el residente de obra y el jefe d supervisión de obra.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 186-2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

16 JUN. 2009

Que, mediante MEMORANDUM N° 088-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 30 de Abril del 2009, el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones Solicita al Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos, emitir opinión técnica. Manifestando.-

- Que, el supervisor de la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", solicita la aprobación del cambio de ubicación de la laguna secundaria N° 01 proyectada.

Que, mediante INFORME N° 034-2009/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 06 de Mayo del 2009, la Ing. SONIA SUSANA AYALA MENA de la Unidad de Estudios y Proyectos remite al Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos su opinión respecto al cambio de ubicación de la laguna secundaria N° 01 correspondiente a la Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando.-

- Que, para cumplir con la atención al trámite solicitado de acuerdo a normas, se debe contar con la opinión del proyectista respecto del cambio planteado en la ubicación de la laguna secundaria N° 01 proyectada en la localidad de Huaca. Recomendando notificar al proyectista para que emita su opinión técnica, señalando que la suscrita está brindando su atención en calidad de apoyo ante la ausencia del Ingeniero revisor del proyecto.

Que, mediante INFORME N° 036-2009/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 13 de Mayo del 2009, Ing. SONIA SUSANA AYALA MENA de la Unidad de Estudios y Proyectos remite al Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos su opinión respecto al cambio de ubicación de la laguna secundaria N° 01 correspondiente a la Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando.-

- Que, la modificación de Ubicación de la laguna de estabilización Secundaria N° 01 proyectada de la Huaca, resulta congruente desde el punto de vista de ubicación indicada en el Estudio de Pre Inversión, debiendo mantenerse las medidas y niveles indicados en el Expediente técnico, hecho que deberá ser verificado por el supervisor del proyecto.

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 86-2009/GOB. REG.PIURA-GRSLCC-G

Sullana,

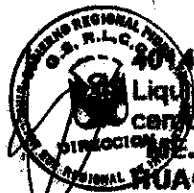
16 JUN. 2009

771  
suficientes  
suficiente y  
uno

Que, mediante INFORME N° 131-2009/GRP-401000-401400-401410 de fecha 14 de Mayo del 2009, el Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos remite al Director Sub Regional de Infraestructura el informe sobre el cambio de ubicación de laguna secundaria N° 01 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando -

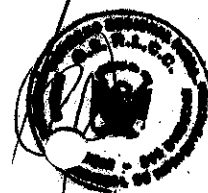


Que, la modificación de ubicación de la laguna de estabilización secundaria N° 01 proyectada de la Huaca, resulta congruente desde el punto de vista de ubicación indicada en el estudio de Pre Inversión, debiendo mantenerse las medidas y niveles indicados en el Expediente Técnico, hecho que deberá ser verificado por el supervisor del proyecto.



Que, mediante INFORME N° 486-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 15 de Mayo del 2009, el Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, remite al Director Sub Regional de Infraestructura la opinión sobre el cambio de ubicación de la Laguna de Oxidación Secundaria Viviate, del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando lo siguiente.-

- Que, de acuerdo a la documentación emitida por el proyectista, supervisión y Unidad de Estudios con respecto al cambio de ubicación de la laguna secundaria N° 01 de la localidad de la Huaca, señalando el suscrito que es procedente dicho cambio, por lo que solicita se proceda a la aprobación de la ubicación de la laguna.



Que, mediante MEMORANDO N° 389-2009/GRP-401000-401400 de fecha 15 de Mayo del 2009, el Director Sub Regional de Infraestructura hace de conocimiento al Gerente Sub Regional la Opinión referida al cambio de ubicación de la laguna Secundaria N° 01 la Huaca - Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", manifestando lo siguiente.-



- Que, la modificación de la laguna de Estabilización Secundaria N° 01 proyectada de la Huaca resulta congruente por lo que el suscrito opina que es procedente la



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 186-2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

16 JUN. 2009

776  
Pacientes  
Sullana

aprobación de la modificación (giro) de ubicación de la laguna, debiendo mantenerse las medidas y niveles indicados en el expediente técnico. Por lo que solicita su autorización y trámite de resolución correspondiente.

Estando a lo recomendado por la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, en el INFORME N° 150-2009/GRP-401000-401100 de fecha 08 de Junio del 2009, mediante el cual se manifiesta lo siguiente -

- Que, según los informes indicados por el supervisor de la obra; por la Unidad de Estudios, Sub Dirección de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, que la modificación sobre el cambio de la Laguna Secundaria N° 01 proyectada en la forma y contenido de la Laguna LGH - 01, la misma que se encuentra firmada por el Residente de la Obra y el jefe de Supervisión de Obra, cuyo fin es no entorpecer la programación de la Obra y evitar atrasos en la ejecución de dicho componente, por lo que esta oficina opina que es procedente el cambio de Ubicación de la Laguna Secundaria N° 01 en la Obra **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA**, en la forma y contenido de la Lamina LGH - 01 debiéndose mantenerse las medidas y niveles indicados en el expediente técnico.

Que, mediante INFORME N° 160-2009/GRP-401000-401410 de fecha 10 de Junio del 2009, el Sub Director de la Unidad de Estudios y Proyectos solicita al Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal la Aclaración de la modificación en trámite recomendando cambiar el termino de "Cambio de Posición" por el "Cambio de Ubicación".

Que, mediante INFORME N° 159-2009/GRP-401000-401400-401410 de fecha 11 de Junio del 2009, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal remite al Gerente Sub Regional la opinión referida al proyecto de Resolución sobre cambio de Laguna Secundaria N° 01 en la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA"**, manifestando -

- Ampliar mediante el presente el Informe Legal N° 150-2009/GRP-401000-401100 de fecha 08 de Junio del 2009, en el sentido que se debe modificar el proyecto de

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 186 2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

16 JUN. 2009

769  
Se facientos  
presento y  
nueve

la Resolución en el sentido se debe proceder a modificar en la recomendaciones y conclusiones y en el proyecto de la Resolución que se adjunta cambiándose el Terminó "Cambio de Ubicación" debiéndose decir "Cambio de Posición" por los fundamentos expuestos por el Sub Director de Estudios y Proyectos.

Con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, y la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 538-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Septiembre del 2008; y, la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura" aprobada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR de fecha 28 de Mayo del 2006;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Cambio de Posición de la Laguna Secundaria N° 01 correspondiente a la Obra : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA HUACA - PAITA", en la forma y contenido de la Lamina LGH - 01, debiéndose mantenerse las medidas y niveles indicados en el expediente técnico, la cual ejecuta la Empresa A&J CONTRATISTA EIRL, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Empresa A & J CONTRATISTA E.I.R.L en la Mz. "C" Lte. "11" - Zona Industrial - Sullana.

REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 186 2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

16 JUN. 2009

768  
Setecientos  
sesenta y  
ocho

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTICULO CUARTO.- HAGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución, a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Administración, OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA SUB REGIONAL  
LUCIANO CASTILLO COLONA

.....  
Elgo. P.º g. Carlos Alberto Paiz Lescano  
GERENTE SUB REGIONAL